Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 830-2026

Sr. edil Sergio Milesi, Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, remite iniciativa sobre Políticas de Fronteras

Fecha ingreso: 6/11/2026

Asunto 830/2026: El señor edil Sergio Milesi, Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, remite nota dirigida al señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles, Gonzalo Sánchez, con iniciativa sobre Políticas de Fronteras.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Gonzalo Sánchez

Presente

En el marco de las iniciativas surgidas desde distintas Juntas Departamentales del país y que las mismas han propiciado instancias de encuentros entre representaciones de los deliberativos, vemos oportuno poder avanzar en lo relacionado a la situación de los departamentos fronterizos y la realidad que los afecta.

Por intermedio de la misma hacemos llegar a usted la solicitud de invitar al Director de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, José Manuel Arenas a la Comisión de Asuntos Internacionales para la instancia mensual a desarrollarse en nuestro departamento, el motivo de la comparecencia radica en poder conocer los avances y desafíos a partir de la puesta en marcha de la ley 20.419.

Por otra parte queremos hacer llegar la propuesta de solicitar formalmente la inclusión de una representación de las Juntas Departamentales en el Observatorio Nacional de Fronteras, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 20.149, esto con el propósito de formar parte del proceso de construcción de políticas públicas en la materia.

A su vez proponemos también iniciar gestiones con cancillería para conocer la situación referida al acuerdo Mercosur relacionado con localidades fronterizas vinculadas y que nuestro país validó en el año 2022 a través de la ley 20102, generando un instrumento por demás interesante en materia de integración.

Sin más, le saluda atentamente.

Sergio Milesi

Pte. Junta Dptal. Río Negro

Fray Bentos, 6 de noviembre de 2026